ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO:	**202430-2024**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDIA DE TORO VALLE DEL CAUCA EN ESPECIAL A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL EN LA ESTRUCTURACION Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027, Y EN SU CORRESPONDIENTE HOMOLOGACIÓN Y ARMONIZACIÓN CON LOS CORRESPONDIENTES INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.**
FECHA DE SUSCRIPCION:	FEBRERO 28 DE 2024
VALOR INICIAL:	$80.000.000
VALOR ADICIONAL:	NO HUBO
PLAZO INICIAL:	LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
PLAZO ADICIONAL:	NO HUBO
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 28 DE 2024
FECHA RECIBO FINAL:	MAYO 31 DE 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MANUELA CALDERON ESCUDERO**
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:	1.115.423.126 de Toro Valle
CARGO DEL SUPERVISOR:	Secretaria de Planeación

En el Municipio de Toro Valle, a los (07) días del mes de junio del año **2024**, nos reunimos en el despacho del alcalde, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante, supervisor y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato **No. 202430-2024** previas las siguientes consideraciones:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado a satisfacción del contratante.

b) La presente liquidación se sustenta en el Art. 60 Ley 80/1.993, Art. 11 Ley 1150/2007, y Art. 217 Dec. - Ley 019/2012.

c) No se exigió garantías en el contrato aquí mencionado.

d) El municipio canceló el valor total sobre la ejecución del contrato, arrojándose el siguiente balance financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 80.000.000
Valor adicional del contrato:	$ - 0 -
	==========
Valor total del contrato:	$ 80.000.000
Valor total de pagos efectuados:	$ 80.000.000
Valor final pendiente de pago:	$ - 0 -
Saldo a favor de (entidad contratante)	$ - 0 -

NOTA: EL DETALLE DE LOS PAGOS QUE SE EFECTUARON AL CONTRATISTA CONSTAN EN EL INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

CONSTANCIA:

Como consecuencia de lo expuesto las partes hacen constar:

1° Que el contrato se ejecutó satisfactoriamente como consta en actas e informe(s) suscritos por el supervisor.
2° El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social, a los que hubo lugar durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).
3° Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.
4° Las partes declaran mutuamente que entre el contratista y el municipio se encuentran a paz y salvo, y que están libres de toda divergencia o desacuerdo, razones por las cuales no dejan estipulada objeciones u observaciones que condicionen legalmente esta liquidación.

En conformidad suscriben y aprueban el contenido de la presente acta.

Contratante,

Fredy V.

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
CC. No. 16.402.591 expedida en Toro Valle
Alcalde Municipal

Contratista,

ANDRES FELIPE MONDRAGON ALVAREZ
CC. No. 1.144.025.091 de Cali Valle del Cauca
Representante Legal Corporación Para el Desarrollo Económico Regional

Supervisor(a)

MANUELA CALDERON ESCUDERO
CC. No. 1.115.423.126 de Toro Valle del Cauca
Secretaria de Planeación